



## 6.- CONCLUSIONES

Debido al comportamiento que manifestó el Edificio A se deberán hacer las reestructuraciones y rehabilitaciones pertinentes en todas las áreas afectadas.

Los agrietamientos escasos y ligeros que presenta en general el Edificio, se concluye que son originados por la calidad en los materiales empleados así como los procesos constructivos utilizados, por el paso del tiempo, por la humedad y por los asentamientos que originan los movimientos diferenciales que existen en la zona, provocando así el desprendimiento o estrellado de su acabado, por otro lado los agrietamientos que presentan las estructuras de mampostería (muros) así como las grietas en algunas trabes y losas son originados por el recubrimiento esbelto de concreto de los estribos en los elementos estructurales, lo cual no representan un riesgo en su seguridad y estabilidad así como no disminuye la capacidad estructural de las edificaciones.

Así mismo el Edificio del inmueble no presenta visualmente efectos de socavación o hundimientos en la cimentación así como ningún desplome o asentamiento evidente que alerten su capacidad estructural.

Debido al tipo de suelo existente en esta zona, podemos concluir que el proceso de asentamientos provocados por movimientos diferenciales es una constante en la misma.

## 7.- RECOMENDACIONES

- ❖ Se deberá realizar un programa continuo de monitoreo e inspección en todas las estructuras de las aulas, construcciones y de las bardas perimetrales de todo el inmueble.
- ❖ En caso de existir un sismo de magnitudes relevantes deberá realizarse una inspección post-sísmica detallada de las estructuras del inmueble en coordinación con un corresponsable en seguridad estructural.
- ❖ Se deberá restringir en su totalidad el acceso a las zonas de trabajo por seguridad.
- ❖ Se deberá cancelar cualquier construcción provisional que se tenga ya que carecen de seguridad y son vulnerables creando incertidumbre.
- ❖ Se deberá tener un programa de rehabilitación, mantenimiento y conservación periódicamente, para proteger y prolongar la vida útil del inmueble.
- ❖ Se recomienda limpiar periódicamente las azoteas para no dejar acumular basura orgánica (hojas de los árboles con tierra, polvo y agua) lo cual con la humedad que recopilan, propician el desprendimiento y agrietamiento de los acabados en las losas.

## 8.- DICTAMEN TÉCNICO

El que suscribe como Ingeniero Civil **Rodolfo Iván Pérez Escobar**, en su carácter de **Perito Responsable de Obra** con No. De Registro **SAOP/14/14/1888**, como auxiliar de la Administración y con base en el Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, se emite lo siguiente:

**Dictamen Técnico** a la Escuela Secundaria Oficial No. 0109 "Josefa Ortiz de Domínguez" ubicada en el Municipio de Ozumba Estado de México con No. de CCT 15EES0225Y tanto en turno matutino como en turno vespertino.

Tomando como base las inspecciones oculares realizadas en el mencionado inmueble, se recomienda la restructuración y rehabilitación de los elementos afectados, sin embargo no se aprecian desniveles o desplomes en elementos estructurales y atendiendo en el Título Cuarto del Libro, se determina que el comportamiento estructural del resto del inmueble proporciona la seguridad necesaria contra las acciones y situaciones que puedan afectar a la estructura en **condiciones normales de uso**, por tal motivo y al no observarse daños que puedan poner en riesgo la integridad de los ocupantes; el **plantel puede ser ocupado de manera parcial** ya que su condición de seguridad es habitable, puntualizando que donde se recomienda los trabajos de restructuración y rehabilitación deberá ser acordonado y restringido el acceso a esta zona por seguridad de los mismos.

Se extiende el presente documento en el Estado de México a los veinte días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE



**Ing. Rodolfo Iván Pérez Escobar**

PERITO RESPONSABLE DE OBRA  
REGISTRO SAOP/14/14/1888

18

Proyecto: DICTAMEN TÉCNICO Fecha: FEBRERO 20 DE 2018  
Propietario: ESCUELA SECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ  
Domicilio: PROLONGACION ABASOLO S/N OZUMBA EDO. DE MEX.  
Atención: IMIFE



- Registro de Perito Responsable de Obra



*[Handwritten signature]*



Firma

*[Handwritten signature]*

Mtro. Homero Navajete Martinez  
Director General de Administración de Obra Pública

La presente autorización es de carácter temporal y a su término se deberá gestionar una nueva autorización, debiendo cumplir con los requisitos que al efecto establece el Libro Sexto Octavo del Código Administrativo del Estado de México y en particular el Artículo 18.17.

## 9.- ANEXO I REPORTE FOTOGRAFICO



Desprendimiento de concreto debido a su calidad y procesos constructivos



Desprendimiento de concreto debido a su calidad y procesos constructivos

Proyecto: DICTAMEN TÉCNICO Fecha: FEBRERO 20 DE 2018  
Propietario: ESCUELA SECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ  
Domicilio: PROLONGACION ABASOLO S/N OZUMBA EDO. DE MEX.  
Atención: IMIFE



Desprendimiento de concreto debido a su calidad y procesos constructivos



Desprendimiento de concreto debido a su calidad y procesos constructivos

21

Proyecto: DICTAMEN TÉCNICO Fecha: FEBRERO 20 DE 2018  
Propietario: ESCUELA SECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ  
Domicilio: PROLONGACION ABASOLO S/N OZUMBA EDO. DE MEX.  
Atención: IMIFE

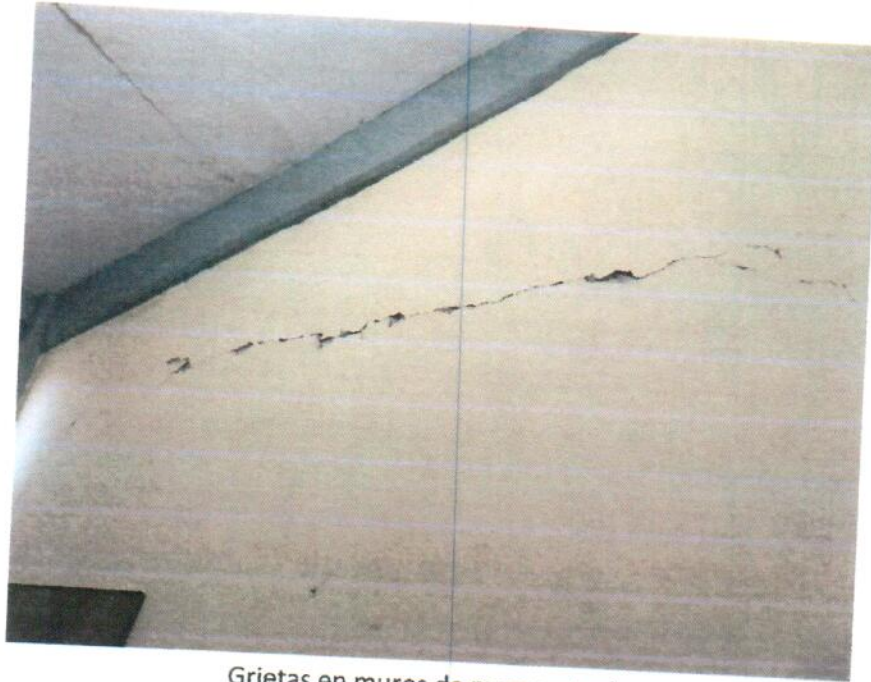


Desprendimiento de concreto debido a su calidad y procesos constructivos

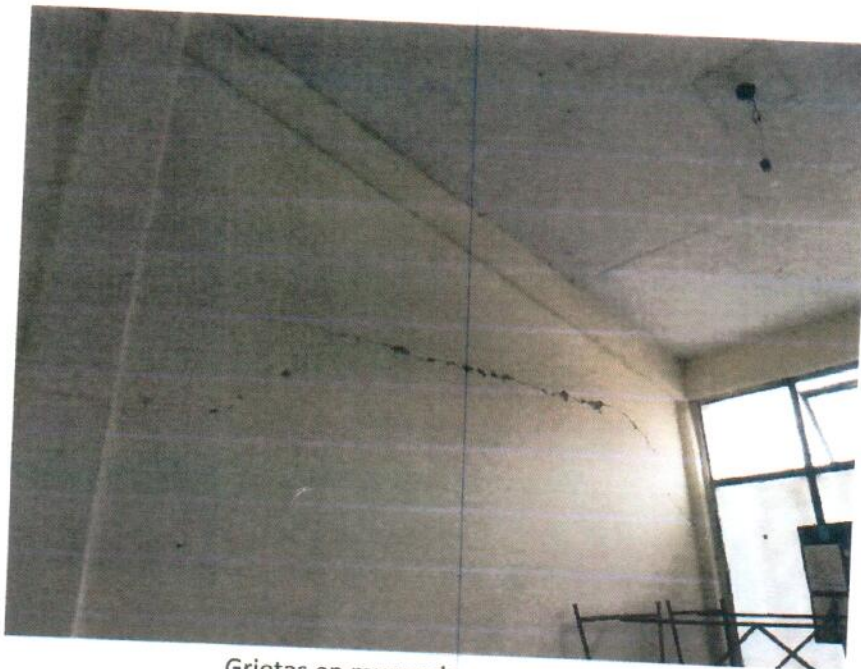


Desprendimiento de concreto debido a la humedad e intemperización

Proyecto: DICTAMEN TÉCNICO      Fecha: FEBRERO 20 DE 2018  
Propietario: ESCUELA SECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ  
Domicilio: PROLONGACION ABASOLO S/N OZUMBA EDO. DE MEX.  
Atención: IMIFE

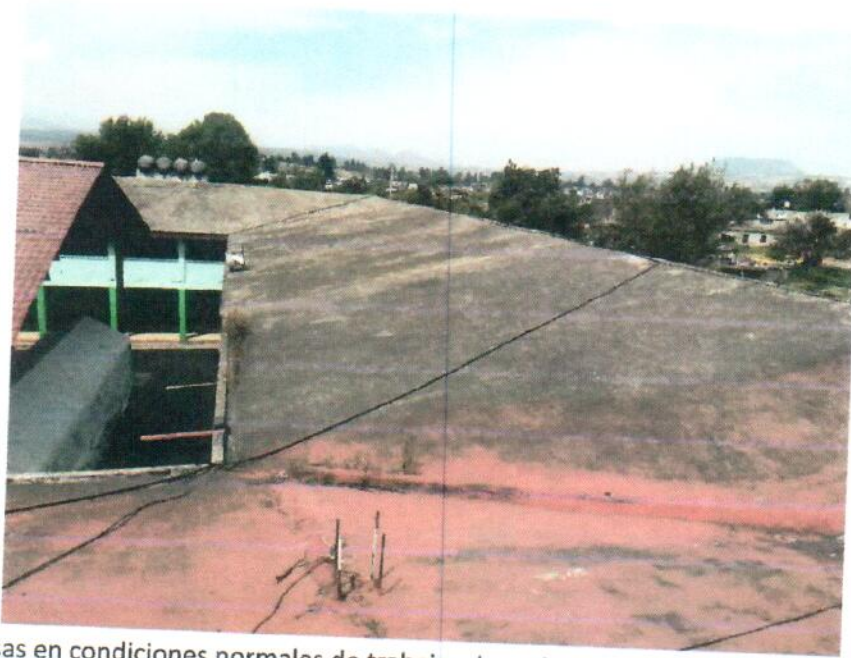


Grietas en muros de mampostería

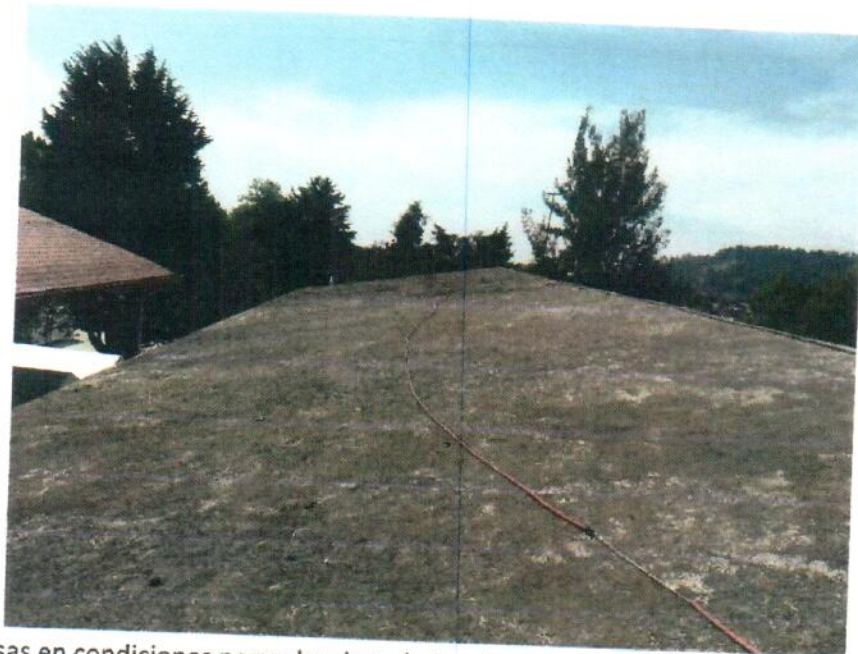


Grietas en muros de mampostería

Proyecto: DICTAMEN TÉCNICO      Fecha: FEBRERO 20 DE 2018  
Propietario: ESCUELA SECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ  
Domicilio: PROLONGACION ABASOLO S/N OZUMBA EDO. DE MEX.  
Atención: IMIFE



Losas en condiciones normales de trabajo, sin embargo carecen de protección



Losas en condiciones normales de trabajo, sin embargo carecen de protección

*Handwritten signature*  
24

Proyecto: DICTAMEN TÉCNICO Fecha: FEBRERO 20 DE 2018  
Propietario: ESCUELA SECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ  
Domicilio: PROLONGACION ABASOLO S/N OZUMBA EDO. DE MEX.  
Atención: IMIFE



Marco estructural en condiciones normales de trabajo



Marco estructural en condiciones normales de trabajo

Proyecto: DICTAMEN TÉCNICO      Fecha: FEBRERO 20 DE 2018  
Propietario: ESCUELA SECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ  
Domicilio: PROLONGACION ABASOLO S/N OZUMBA EDO. DE MEX.  
Atención: IMIFE



Marcos estructurales en condiciones normales de trabajo



Marco estructural en condiciones normales de trabajo

## 10.- ANEXO II CROQUIS ESQUEMATICO

### EDIFICIO "A" PLANTA BAJA

SEC OFIC NO 0109 "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ" TURNO MATUTINO

CC.T 15EES0225Y

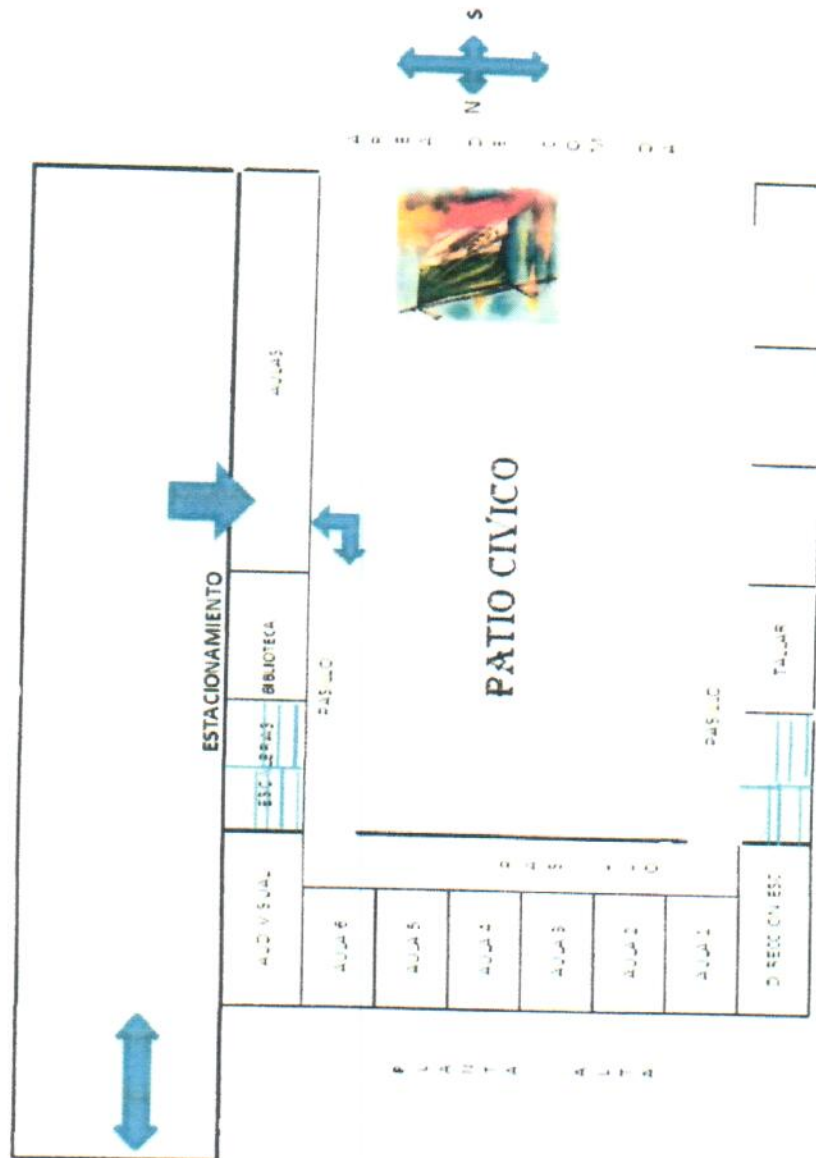
DOMICILIO: PROLONGACION DE ABASOLO S/N

LOCALIDAD: OZUMBA

MUNI IPIO: OZUMBA

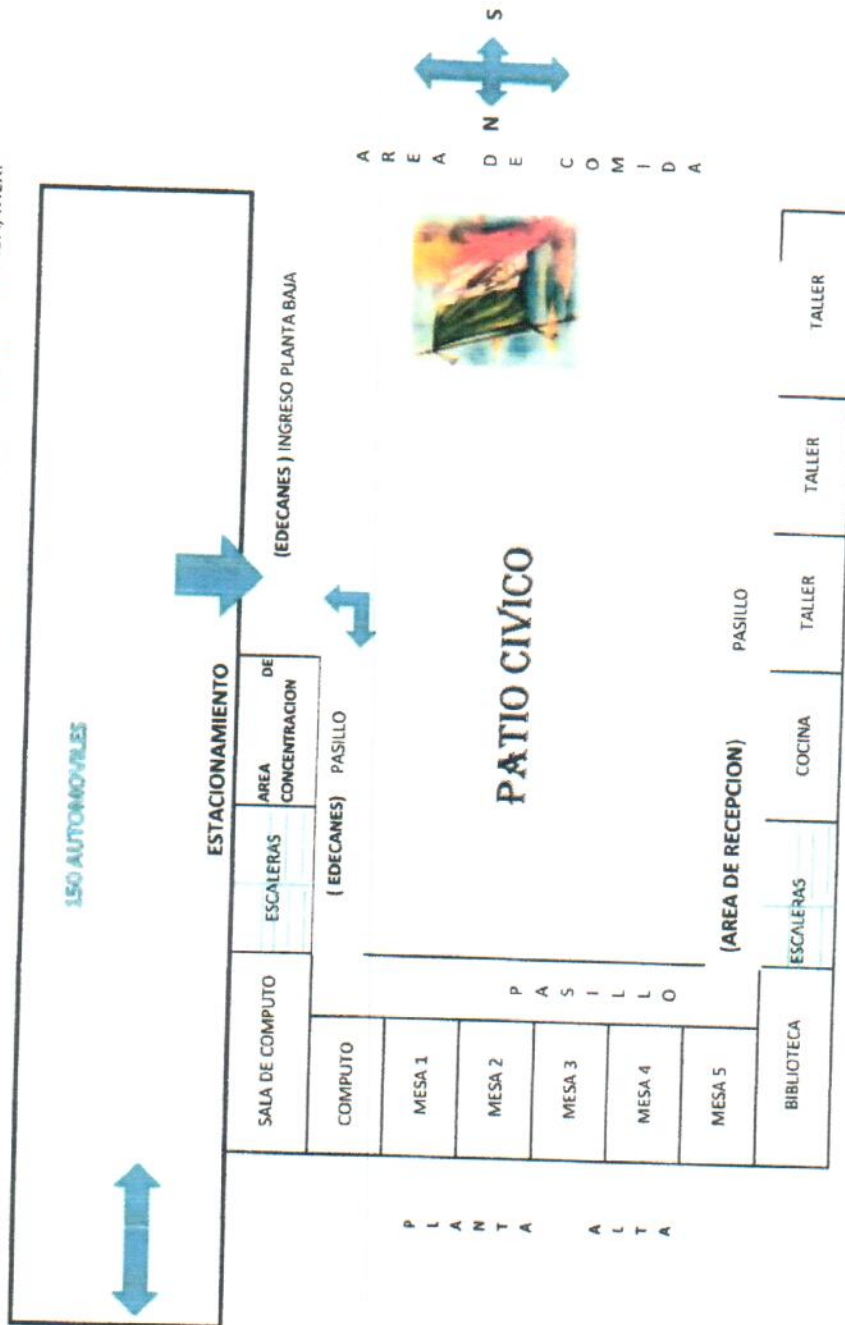
C.P. 56800

SEC OFIC NO 0109 JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ



EDIFICIO "A" PRIMER NIVEL

SEC OFIC NO 0109 "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ" C.C.T. 15EES022SY ZONA ESCOLAR S113/10 OZUMBA, MEX.



28